



**Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico Investigador para la ejecución del proyecto “Sistema de inteligencia artificial para optimización de gestión de almacenamiento energético basado en Cyber-Baterías distribuidas (Cyber-Baterías) de la Universidad de Sevilla, Proyecto nº 2016/756, RTC-2016-5634-3”**

**Convocatoria de 25 Noviembre de 2016**

**REFERENCIA: INV-2016-T-049**

### **ACTA**

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Galván Díez, Eduardo. Catedrático
- Vocal 1: D<sup>a</sup> Carrasco Solís, Juan Manuel. Catedrático
- Vocal 2: D. Vázquez Pérez, Sergio. Doctor

se reúne el día 27/12/2016 a las 9:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

**CARMONA VICENTE, DAVID**

## ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados (5):

### Valoración de méritos

La Comisión de Valoración será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmete y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 2,5 puntos.
  - Licenciatura/Grado: 2,5 puntos.
2. Formación relacionada con las tareas a desarrollar: Hasta 3 Puntos.
3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar.  
Hasta un máximo de 2 puntos.

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

### EVALUACIONES (6):

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Entrevista	Total
CARMONA VICENTE, DAVID	2,5	3	2	-	7,5

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 20 de Diciembre de 2016



Fdo: Galván Díez, Eduardo (Presidente)



Fdo: Carrasco Solís, Juan Manuel (Vocal 1º)



Fdo: Vázquez Pérez, Sergio (Vocal 2º)